

EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.



SUSCRICIÓN
Serie de 8 números 60 cts.

ADMINISTRADOR
Célimo Escobar.

San José, 2 de Enero de 1894.

NÚMERO SUELTO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE
El Partido del Pueblo.

EL PARTIDO DEL PUEBLO.

Sueltos editoriales.

EL GOBIERNO Y LA UNIÓN CATÓLICA.

Los instrumentos de combate empleados en esta campaña por la Unión Católica son bien conocidos de todos los costarricenses, porque esa comunidad política no ha tenido siquiera el cuidado de revestir el abuso con las apariencias de la legalidad. Entraba en su política el hacer alarde y ostentación de fuerza, aunque ello sólo fuera el resultado de combinaciones aparatosas y de efecto; y preciso es reconocer que nada hay tan adecuado á ese propósito como el asumir actitud provocativa y el hacer brillar á los ojos de los adversarios las armas de que disponemos. Esa táctica, sin embargo, más que otra cosa, hale producido descrédito al partido clerical: todos los costarricenses sabemos hoy que del arsenal de la Unión Católica salen únicamente las armas forjadas por la maledicencia, por la mentira, por la calumnia. Malos clérigos extranjeros, para quienes la nación no puede ser otra cosa que objeto de codicia, esparcen el rumor calumnioso de que la religión de nuestros padres es atacada y perseguida, y gracias á este indigno expediente logran reunir en torno suyo á unos cuantos hijos del pueblo, lo cuales, por honrados y sencillos, no son capaces de sospechar que los ministros del buen Jesús apelen torpemente á la mentira para conquistar adeptos y lanzarse en persecución de bienes que les están vedados. Tal es, en resumen, el procedimiento de que la llamada Unión Católica viene haciendo uso notorio para escalar las cumbres del Poder y para adueñarse, en definitiva, de las funciones peculiares al Estado. Medios tan irritantes, tan odiosos y tan desautorizados, así como las insidiosas insinuaciones que acerca de él hace *La Unión Católica*, han colocado al Poder Ejecutivo de la República en el caso de declarar solemnemente, según editorial que registra *La Gaceta* de 30 de diciembre último, que está dis-

puesto á poner coto á toda imposición de fuerza ó de conciencia que desvirtúe el derecho del sufragio; y si esta medida es practicada obedciendo exclusivamente á un espíritu de recta imparcialidad y con la única mira de que la opinión pública se manifieste libre de trabas y sujeciones, ella será digna de todo elogio.

II

PERSONALISMO.

El Partido Civil, nueva agrupación de ciudadanos organizada con el propósito de contrarrestar las invasiones de la Unión Católica, tacha de personalistas á los partidos políticos que hoy militan en el campo electoral. Con relación al Partido del Pueblo, el cargo es á todas luces injusto y por ello lo rechazamos. El proceder del Partido del Pueblo ha sido en toda circunstancia manifiestamente desinteresado para que con apariencia de razón se le pueda tachar de personalista. Lo mismo su candidato que él han estado siempre dispuestos á posponer la personalidad á la alteza de la idea, que es el todo así para el uno como para el otro; y siempre han respondido ambos, con igual abnegación, á la voz de aquellos que han querido reunir en una sola comunidad política los elementos civiles diseminados por falta de cohesión moral. Don Manuel de Jesús Jiménez es ciudadano de merecimientos que hoy mismo no osa disputarle la maledicencia y la animadversión de los partidos con los cuales mide sus fuerzas el Partido del Pueblo. Tiene el señor Jiménez una historia política de páginas inmaculadas. Las gestiones por él hechas en los negocios del Estado obedecen tan sólo á los móviles del patriotismo y han ido todas derechamente encaminadas al bien público. En cuanto al momento histórico en que nos encontramos, el señor Jiménez constituye, por sus antecedentes, por sus virtudes cívicas, por sus ideas moderadas y conciliadoras, la personalidad más adecuada á realizar las aspiraciones de bienestar y de orden, de libertad y de progreso, de honradez y de economía que informan el programa desarrollado por el partido que lo postula.

No puede, por lo tanto, haber personalismo de parte de una agrupación política que escogió su candidato sólo en fuerza de la homogeneidad de ideas y de aspiraciones entre los dos existente.

III

AMENAZA.

La Unión Católica correspondiente al 31 de diciembre último registra una exposición dirigida por los Presidentes de los círculos gregorianos de Cartago al señor Presidente de la República. Encaminase tal exposición á manifestar en són de queja al señor Rodríguez que bandos contrarios al de la Unión Católica pretenden desde ahora burlar el triunfo que el partido clerical tiene asegurado, á juzgar por las enfáticas palabras de aquellos varones, en los próximos comicios. Toda la pieza es un himno soso y un tanto plañidero entonado desde ahora en celebración de la victoria que ese partido declara irremediamente suya; y tal es la certidumbre en este punto afectada por los expositores, que, á leer ese documento sin informe previo, cualquiera pensaría que se trataba de sucesos consumados. Esa jactanciosa seguridad sería sencillamente una cosa ridícula y buena tan sólo para reír, como nos hacen reír las proverbiales baladronadas del célebre manchego, si ella en realidad fuera producto de la buena fe, si no tuviera por objeto, como á todas luces tiene, preparar anticipadamente la justificación de los desmanes que la Unión Católica está dispuesta á cometer en el caso, por otra parte, muy probable, de que la victoria le niegue sus favores en los comicios de febrero. Hablan los círculos gregorianos de hacer preparativos para afrontar emergencias posibles. ¿Cuáles son esas emergencias? Ninguna otra puede ser que la derrota electoral, y ante la derrota sufrida en los comicios la conducta de los partidos derrotados, si son partidos de ley, no debe, no puede ser otra que la de acatar humildemente la voluntad manifiesta é inequívoca de la mayoría. ¿Con qué fundamento, por qué medios sabe la Unión Católica de Cartago que el triunfo electoral será irremediamente suyo? Semejante pretensión y las osas-

das declaraciones que de hacer preparativos trae el memorial á que venimos refiriéndonos no demuestran sino que la fracción cartaginés de la Unión Católica pretende imponerse aun por la fuerza á la voluntad de los sufragantes que le son adversos, si éstos, como es muy probable, forman la mayoría legal. Tal cosa constituye una amenaza sin velos y sin reservas para la libertad y el derecho de los partidos contrarios, y revela á la vez, de modo inequívoco, los intentos subversivos que estimula y fomenta la comunión clerical. Ello, sin embargo, á nosotros nos tiene descuidados, pues para todo evento contamos con el apoyo firme de la opinión pública y con la protección de las autoridades, llamadas á garantizar el uso de la libertad y á consagrar el voto de las mayorías.

IV

RECTIFICACIÓN.

Fácil es—con un poco de maledicencia basta—sacar deducciones acomodadas á nuestros intereses de declaraciones y frases extrañas, pero combinadas al efecto. No otra cosa es lo que hace *El Independiente Demócrata* del 29 de diciembre al deducir que el Partido del Pueblo no es un partido democrático sólo, de que *La República* dijo que la democracia definida por el periódico monterista es la que existe del general Guardia para acá, y de que el Gobierno del Benemérito don Jesús Jiménez es anterior al de la Dictadura. Nosotros hemos demostrado hasta la saciedad, sin que ni *El Independiente* ni *La Unión Católica* hayan pretendido siquiera desvirtuar nuestras argumentaciones, que el Partido del Pueblo es eminentemente democrático: confirmanlo de manera clara y evidente el programa de nuestro candidato, nuestras tendencias y nuestras aspiraciones; y de ello, además, está hoy completamente penetrada la conciencia pública nacional. En cuanto al Benemérito señor Jiménez y á todos los gobiernos precedentes, verdad es que el pueblo no tomaba en la política de aquellos tiempos la parte que toma en la de hoy; entonces no hacía, como hace hoy, con ventaja para sus derechos y con honra para la libertad, uso activo de su soberanía; pero los tiempos no son unos mismos, y en realidad de verdad, esa, y no otra, es la diferencia que existe entre la democracia de entonces y la democracia de hoy, pues si bien es verdad que no todos los ciudadanos acudían, por indiferentismo hacia la cosa pública, á depositar su voto en las urnas electorales, ello es igualmente cierto que la administración presidida por aquel viejo padre de la patria ha sido una de las más democráticas de cuantas administraciones registra la historia de nuestra patria. Los actos públicos de ese gobierno tendían siempre á fomentar los intereses populares: la difusión de la enseñanza general, la apertura de vías públicas, la supresión de impuestos, las economías realizadas en los gastos administrativos son medidas inspiradas en el bien del pueblo y llevadas á cabo para favorecer al pueblo únicamente. Lo que hoy acentúa el carácter democrático de nuestro medio social y político es la legítima y saludable intervención que el pueblo toma en la elección de sus mandatarios,—facultad de que antes, por incuria, no hacía uso en las proporciones que la Democracia, para ser efectiva, requiere. Siendo así, forzoso debía ser que los altos funcionarios públicos fuesen escogidos por aquellos ciudadanos que intervinieran y alternaban

en la cosa pública y que de entre ellos mismos, por idéntica razón, salieran los escogidos. Pero nadie dirá, porque decir tal cosa sería ridículo, que el Partido del Pueblo pretenda llevar al solio presidencial, por aquel deficiente sistema, á don Manuel de Jesús Jiménez. Estamos, á Dios gracias, en pleno desenvolvimiento democrático y no es sino el voto de los pueblos el que ha de discernir á uno de los candidatos actuales el honor de gobernar á Costa-Rica. Sólo del voto espera su triunfo el Partido del Pueblo.

SUPLANTACIÓN.

Señor Redactor de

«EL PARTIDO DEL PUEBLO.»

San José.

Suplico á Ud. se sirva publicar en su periódico la siguiente protesta:

En el periódico «La Unión Católica», n.º 380 de 28 de noviembre ppdo. he visto con sorpresa una lista de adeptos de Santa Cruz, incluyéndome como partidario de la candidatura de don José Gregorio Trejos. Protesto que esto no lo he firmado, ni me he adherido á partido alguno político. Yo soy súbdito español y no puedo ingerirme en asuntos políticos de este país, porque no me he naturalizado, y si fuera ciudadano costarricense no sería á los clérigos á quienes atendería, sino á los hombres de Estado, tratándose de nombrar el que debe regir los destinos temporales del país; y en cuanto á los asuntos espirituales, estaría, como tengo que estar, con el Clero, como Católico, Apostólico, Romano.

Santa Cruz de Turrealba, enero 1.º de 1894.

PEDRO GARCÍA VILLAMIL.

GACETILLAS

Año nuevo.

El Partido del Pueblo saluda atentamente á costarricenses y extranjeros, y á todos les desea muy feliz año nuevo.

Nuevo periódico.

El día 1.º apareció un nuevo colega semanario, titulado *El Deber y el Derecho*. Lo saludamos cordialmente y le deseamos larga vida.

Recorte.

De *La Unión Católica* núm. 406, correspondiente al 30 de Diciembre, tomamos el siguiente recorte:

«Los Diputados del partido llamado nacional, reinante en la Asamblea, alabaron y bendijeron aquel producto gubernativo, (la ley de Enseñanza religiosa) y hasta hicieron profecías sobre los grandes beneficios que iba producir en el seno de la nación. El partido rojo, cuyo representante principal en la Cámara era don Félix Montero, vió en ese decreto algún ataque á los principios liberales, y por eso meneó su cabeza diciendo nó, nó y nó.»

Comentario: *La Unión Católica*, que declara al señor Montero liberal rojo, dice pestes de los liberales rojos y no cesa de fulminar contra ellos anatemas y denuestos; sin embargo, *La Unión Católica* suele tener sus coqueteos con el partido del señor Montero y aun le dispensa de cuando en cuando una sonrisilla de protección.

¿Cómo se compagan semejantes contradicciones? Bien dijo alguno y si no lo dijo alguno, lo decimos ahora nosotros—que clericalismo y maquiavelismo vienen á ser cosas análogas.

Otro recorte.

Del periódico oficial n.º 303, año XIV, correspondiente al 30 del recién pasado diciembre, tomamos el siguiente recorte editorial:

«Ese mismo Gobierno (el del señor Rodrí-

guez) está dispuesto hoy á amparar de nuevo al pueblo, contra los que mañosamente y en beneficio propio, explotan y exageran las creencias religiosas de aquél, contra los que pretenden convertir las saludables máximas del Crucificado, bajo cuya sombra caben todos los hombres, sea cual fuere su pensar político, en bandera de partido y en arma de combate para dañar á los que no aceptan las consecuencias erróneas de esas máximas deducidas.»

Vaya echando en su saco el partido encabezado por los clérigos extranjeros.

Nuevas calumnias.

La Unión Católica del 30 de diciembre recién pasado afirma que en la instalación del club jimenista de Liberia «los mueras á las sotanas y á los creyentes fueron tantos como los tragos que se daban á expensas de los \$ 3.000-00 que esa noche pusieron de San José á la orden de Rivera;» y que los jimenistas somos enemigos declarados de la religión. Prescindiendo de consideraciones que por su falta de respeto á la verdad, el cofrade clerical no merece, hemos de decirle que miente en cuanto asegura que el Partido del Pueblo puso \$ 3.000-00 á la disposición de don Rafael Rivera, y que calumnia en cuanto nos declara enemigos de la religión. Ni de uno ni de otro aserto puede presentar el papel clerical una sola prueba: lo invitamos á que la presente. No dejaremos de repetir una vez más, aunque ello sea por la centésima vez, y movidos por la mala fe de nuestros adversarios, que los jimenistas no somos enemigos de nadie, menos de la religión de nuestros mayores. Lo único que hacemos es combatir enérgicamente á los clérigos explotadores de la hermosa religión del Crucificado; á los traficantes del templo, á los que sólo anhelan satisfacer, escudados tras el estandarte de la cruz, el concupiscente apetito de bienes mundanales que los devora; que por lo que hace á la religión católica, ella es para nosotros, en todos los tiempos y á pesar de los malos sacerdotes, digno objeto de respeto y de veneración.

Suplantación.

Nuestros lectores encontrarán en el presente núm. de *El Partido del Pueblo* la carta que el Sr. D. Pedro García Villamil nos dirige de Santa Cruz de Turrealba con motivo de haber aparecido su nombre en las adhesiones publicadas por *La Unión Católica* á favor de la candidatura del Sr. Trejos, no habiendo suscrito el señor García Villamil esa ni ninguna otra, por ser súbdito español. Aplique la opinión pública el calificativo que tal procedimiento merece, y júzguese si por ese medio, y otros de tal jaez, no será fácil llenar largas listas de adhesiones. He allí los triunfos de la Unión clerical.

Felicitación.

Reciba la Unión Católica nuestra entusiasta enhorabuena por la *υποπασηζυμου υπιρρηξιας* de que fué objeto su candidato el domingo pasado en la ciudad de Heredia. ¡Qué triunfo aquel! ¿Querrá decirnos el colega gregoriano como de cuantos miles de clericales se componía la tal manifestación?

Visita.

Más de quinientos jimenistas cartagineses fueron al Agua-Caliente el domingo pasado á fraternizar con sus correligionarios de esa simpática localidad. Reinó la mayor armonía, el orden y el entusiasmo de parte de unos y otros.

IMPRESA Y PAPELERÍA
de José Canalías.ALMANAQUE DE SAN JOSÉ
para el año 1894.

Los 2 semestres, 25 centavos.

Al por mayor, á \$ 2-^{oo} docena.

ALMANAQUES AMERICANOS

á 50 centavos, con bonitos cromos, anécdotas, charadas y epigramas.

Gran surtido de cartulinas y elegantes tipos para año nuevo.

Imprenta y Papelería de José Canalías.